



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 090-2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 16 de Abril de 2015

Visto; la Nota Informativa N° 046-OFICOM-HVLH-2015, emitido por la Oficina de Comunicaciones del Hospital "Víctor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital "Víctor Larco Herrera", es una Institución competitiva en Psiquiatría y Salud Mental, con una Organización Asistencial Administrativa integrada, efectiva incorporada en el enfoque sistémico, que se sustenta en el trabajo de equipo y se orienta hacia el liderazgo en la atención especializada integral, Docencia e Investigación de acuerdo a los estándares de calidad;

Que, el segundo domingo del mes de mayo se celebra el "Día de la Madre" en el Perú y muchos países del orbe. Esta fecha es muy importante para todos ya que ese día se lo dedicamos al ser que nos trajo al mundo y le brindamos más amor, cariño y devoción. La Madre es el ser más maravilloso de la tierra. Ella no sabe de cansancio ni le importa tener que esperar largas horas por los hijos para atenderlos. Es la persona más tolerante, comprensiva y cariñosa que pueda haber. Todos los días del año debemos demostrarle nuestro amor y cariño. No esperemos que nuestra madre ya no esté en este mundo para darnos cuenta de lo mucho que ella hizo por nosotros y de que pudimos hacerle sentir más feliz con tan sólo demostrarle día a día nuestro cariño, amor y agradecimientos hacia ella;

Que, en nuestra institución las madres trabajadoras se han convertido en el pilar de nuestra organización; por lo que esta gestión, desea hacer llegar a las madres un mensaje de agradecimiento por su inmensa colaboración y cariño con la institución, siendo conveniente conformar una comisión para la celebración del "Día de la Madre en el Hospital "Víctor Larco Herrera" la misma que se encargará de elaborar las actividades culturales, científicas, que deberá ser difundidos a través de los medios de comunicación de la institución;

Con la visación del Director Ejecutivo de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Víctor Larco Herrera;

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar **Comisión Organizadora para la celebración del "Día de la Madre en el Hospital Víctor Larco Herrera"**, que se encargará de elaborar las actividades, que serán difundidas a través de los medios de comunicación de la institución, la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales

- | | |
|--|------------|
| • Lic. Jhonny Walter Baldeón Vásquez | Presidente |
| • Med. Walter Hugo Contreras Juárez | Secretario |
| • Med. Alicia Victoria Chu Esquerre | Miembro |
| • Lic. Florencia Antonia Aléndez Peralta | Miembro |
| • Lic. Rossana Martina Incio Espinoza de Taboada | Miembro |
| • Lic. María Yarin De la Cruz de Velarde | Miembro |
| • CPC Elisa Janet Rivera del Río | Miembro |
| • Lic. Nelly Vásquez Delgado de Rentería | Miembro |
| • Sra. Sandra R. Pinedo Muñante de Del Castillo | Miembro |



Artículo 2º.- El Plan de actividades, materia de la presente Resolución, serán programadas de acuerdo a los requerimientos de la Institución

Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
.....
Med. Cristino Eguiguren Li
Directora General
CMP 17899 RNE 8270

CAEL/MYRV/eqI

Distribución

Dirección Ejecutiva de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Miembros de la Comisión
Archivo